



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 02 de octubre de 2024

OFICIO 002529-2024-G.R.AMAZONAS/GRDS-DREA

Señor:

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU
AVENIDA ALFONSO UGARTE 873 ,LIMA-LIMA-LIMA

Presente. -

Asunto : SOLICITO PUBLICACION PARA INMATRICULACION DE INMUEBLES.

Referencia : Decreto Supremo N° 011-2022-MINEDU.
=====

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su cargo expresándole mi cordial saludo, al mismo tiempo manifestarle que, al amparo del Decreto Supremo N° 011-2022-MINEDU; la Municipalidad Distrital de Aramango, procederá a la publicación de saneamiento de 01 predio, para que posterior a ello se pueda solicitar la INMATRICULACION DEL INMUEBLE, en beneficio de la I.E "GERARDO WEPIU DAEKAT" - TUTUMBEROS a favor del **MINEDU**, ante las oficinas de SUNARP BAGUA, por lo que recurro a su despacho con la finalidad de que se publique el predio que es materia de saneamiento físico legal, adjunto a la presente la publicación.

Es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PASTOR IZQUIERDO SUAREZ

DIRECTOR

000724 - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

PIS/jrc

CC.: cc.:

GRDSDREA20240004069